

Relación de entidades de población afectadas por la restricción por exceso de flúor mes de JULIO de 2026

ZONA ABASTECIMINETO	ENTIDADES POBLACION	RESTRICCIONES DE USO	VALOR
Campino	Barriada Campino	<b>No apta para menores de 8 años.</b>	1,7
Icod	Icod casco	<b>No apta para menores de 8 años.</b>	2,0
	San Felipe		
	San Marcos		
	La Candelaria		
Cueva del Viento	Lomo Las Lajas	<b>Uso restringido; no utilizar para beber cocinar ni preparar alimentos.</b>	
	La Patita		
	Los Piquetes		
	Cueva del Viento		
Cueva del Viento	El Amparo	<b>No apta para el consumo humano.</b>	10,0
	Fuente La Vega		
	La Vega		
	Cruz del camino		
	Las Abiertas		
Cueva del Viento	Parque Recreativo Las Hayas	<b>Uso restringido; no utilizar para beber cocinar ni preparar alimentos.</b>	
	Las Correderas		
Buen Paso	Buen Paso	Apta para el consumo humano.	1,5
	Las Cañas		
	La Mancha		
	Santa Bárbara		
	Hoya Ana Díaz		
La Florida	La Florida	<b>No apta para el consumo humano.</b>	6,2
El Reventón	El Amparo	Apta para el consumo humano.	1,5
	El Reventón		
	Bda. La Candelaria		

Efectos sobre la salud del fluoruro: Información en el Boletín Oficial de la Provincia num. 153, viernes 07 de Agosto de 2009 (pag. 17952)

**VALORES ESTABLECIDOS POR LEY DE FLÚOR:**

0-1,5

APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

1,5-4

NO PUEDE SER USADA PARA BEBER, COCINAR Y PREPARAR ALIMENTOS DESTINADOS A POBLACIÓN MENORES DE 8 AÑOS.

MÁS DE 4

NO APTA PARA EL CONSUMO HUNMANO